



**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**353° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 18 de octubre de 2022**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, 18 de octubre de 2022, siendo las 9:32 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en el Teatro Municipal. **Término 11:32 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°352°, del día 11.10.2022.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:20 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.**
  - **Presentación de acuerdo compromiso financiero por parte del municipio, para la ejecución del proyecto Construcción Acceso Vial Posta Los Quillayes el cual tiene un monto de \$42.351.158.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Natalie Correa Baeza, profesional Rentas Municipales.**
  - **Presentación para modificar Ordenanza Municipal, para el cobro de derechos municipales, decreto alcaldicio n°667/2021.**

- Presentación de solicitud de Patente de Alcoholes (Transferencia/Traslado), Categoría A: Depósito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente CENTRAL PRO SPA, RUT 77.573.653-4, representada legalmente por el Sr. Rolando Reyes Montecinos.

5.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 352, del día 11.10.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- ❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Correspondencia.

- No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor alcalde.

- Actualidad sobre el coronavirus, en nuestra comuna.

Alcalde, hasta ayer, 17 de octubre del presente año, existían:

- Casos nuevos: 23
- Casos activos: 19

- Casos confirmados: 4.869
- Recuperados: 4.826
- Personas fallecidas: 24
- Permanecemos en fase. “Bajo impacto sanitario”, color verde, del programa de Gobierno seguimos cuidándonos paso a paso.
- Seguimos haciendo exámenes para detectar casos positivos, entregamos asistencia médica y medicamentos a los casos positivos.

**Alcalde**, yo estoy un poco preocupado del tema del covid porque últimamente hemos crecido la cantidad especialmente de casos y también los casos de funcionarios, el día de ayer me mandaron un correo que en diferentes lugares del departamento de educación que profesores también están con covid, tenemos el caso de algunos funcionarios municipales que también con covid entre ella la secretaria del concejo, yo por lo menos en forma personal hay que empezar más el autocuidado para que nos empecemos a cuidar más y darle a conocer a la comunidad y también tenga que empezar a tener más su autocuidado y no tengamos que tener más casos activos en la comuna por lo menos.

**Alcalde**, también quiero comentarle después que lo conversamos el martes pasado que también el departamento de educación presento nuevamente la denuncia a la fiscalía en contra de la encargada de finanzas del departamento, bueno de parte de la municipalidad también presentamos una querrela criminal para también nosotros.

**Concejal Retamal**, pregunta, una querrela criminal señor Alcalde.

**Alcalde**, así es, aquí dice una querrela acompañamos documento, presentamos lo que indica, solicitud de diligencias que indica, aquí tenemos lo que indica, nosotros por malversación de recursos públicos, fraude al fisco de conformidad de a la autoridad y del código penal.

**Concejal Retamal**, pregunta, y el 175 del código penal.

**Alcalde**, aquí nosotros tenemos la oficina jurídica virtual, el certificado de envió de la causa con fecha de ayer.

**Concejal Meléndez**, pregunta, cuando se hizo esta denuncia.

**Alcalde**, está la nuestra se hizo, fue el día de ayer.

**Concejal Meléndez**, pregunta, y la anterior.

**Alcalde**, el día 10.

**Concejal Meléndez**, señor alcalde, pero lo funcionarios están obligados hacer una presentación criminal para denunciar los hechos delitos de cualquier omisión, es una delito, es decir aquí no se había hecho ninguna denuncia.

**Alcalde**, lo que pasa aquí se había hecho el día 3, el departamento de educación había instruido de forma inmediata un sumario.

Concejal Meléndez, así había escuchado en la radio ese tema y el día 3 había ordenado un sumario administrativo y nosotros tuvimos concejo el día 4 y nada se nos informó y usted está obligado cualquier hecho relevante.

**Alcalde**, lo que pasa que yo necesita todo los respaldos habido y por haber por completo señores concejales porque lamentablemente la parte técnica no la ser y una de esa la puedo dar a conocer en el concejo y me puedo equivocar y si me equivocar eso también puede ser causal de que la persona que está haciendo acusada, puedo salir para atrás y yo por mismo, yo por lo menos de forma personal técnicamente me puede haber equivocado y si me equivoco también puede ser una causal para defenderse.

**Concejal Meléndez**, yo estoy de acuerdo señor alcalde, aquí si usted ordena un sumario es por algo grave, usted debiera informado a este concejo, eso debe ser informado de inmediato, cualquier hecho relevante, nosotros tuvimos concejo el día 4 y nosotros después enterarnos a través de persona que mandan whatsapp, no es presentable de no saber que algo está ocurriendo y entonces además la información que usted entrego a los medios fue mucho más completa que la semana anterior yo solicite aquí, una cantidad de dinero y me dijo que yo tenía, yo al momento de hacer un sumario tengo que tener claro porque estoy ordenando un sumario por tal y tal motivo o hecho y entonces aquí no se supo hasta que supo atreves de información que nos llegaron y usted no es capaz de informarlo.

**Alcalde**, haber insisto, yo para la parte técnica para no cometer errores, por lo mismo para darlo a conocer en el concejo, cualquier persona especialmente la defensa lo puedo ocupar como atenuante en el consejo por lo di a conocer, me pude a haber equivoco y no me puedo perder en eso, por lo menos yo concejal no lo hice con una mala intención, al contrario lo hice más que nada para protegerme, yo para no equivocarme y dar una equivoca respuesta porque ustedes me pueden estar preguntando, tengo que tener yo mucho cuidado en eso por lo menos.

**Concejal Meléndez**, esta simple como decir aquí se ordenado un sumario administrativo porque creemos que hay una comisión de un delito o sabemos que hay comisión de un delito y no se hizo.

**Alcalde**, pero concejal más que ustedes me hubiere empezado hacer unas preguntas lo que cuales yo no hubiera respondido como corresponde, yo me podría haberme equivocado o sea también me

puedo equivocado y yo cometer un error., bueno yo lo pensé así y lo ideal no equivocarme, les pido disculpas si lo hice así.

**Concejal Meléndez**, pregunta, este sumario va dirigido a quien de los responsables, aquí la primera responsable es la Jefa Daem, porque aquí es ella la que tiene la responsabilidad inicial, por la responsabilidad de mando que ella tiene, ella debe estar en este sumario, el sumario también debe ir en contra de ella, aquí no va solamente contra funcionarios, es ella la responsable, es ella la debiera haber sabido que aquí hay cuentas donde depositar los dineros de las licencias médicas sin embargo aquí muchas gente, yo he hablado con algunos profesores que me han llamado y asistentes que por las licencias médicas decían no existe ninguna cuenta y la Jefa Daem también venían hablar con ella y les decía esas cuentas no existen y entréguele el dinero a ella nomas a la jefa de finanzas y ella no daba ningún recibo y lo notaba en un cuaderno y firmaba, eso es un tema muy irregular por tanto aquí la responsabilidad que tiene la Jefa Daem también es grande, es grave y le puede costar hasta el cargo señor alcalde y después van a decir que no hay voluntad de hacer las cosas.

**Alcalde**, haber no es que no exista voluntad, estamos haciendo un sumario administrativo y eso nos va a arrojar un resultado del sumario administrativo y es más es escuchado a mucha persona de hace mucho tiempo, y ninguna de esas personas denunciaron.

**Concejal Retamal**, si señor alcalde, yo a la jefa Daem se lo dije que le pasaban por manos dinero a la jefa de finanzas, se lo dije. Permítame señor alcalde, no hemos estado a la altura aquí este concejo municipal, ninguno de mis colegas ha sido capaz de preguntar la situación, parece que son cómplices pasivos, excepto don Francisco Meléndez, aquí hubo un robo, aquí se robaron recursos independientes que sean de bienestar o de quien sea, aquí una funcionaria de confianza que hurto recursos y no se sabe cuánto fue la cantidad que se robó al final porque eso lo va a determinar la PDI, el día 2 de octubre hice la denuncia como concejal, después que usted señor alcalde dice en la radio que el día 3 de octubre, usted sabía de la situación, por último infórmenos a nosotros por vía whatsapp que hay una información, que hay un problema, que hay un sumario pero nosotros no sabíamos, nos enteramos por llamado telefónicos, por correos, por el correo de las brujas, de esa manera nos enteramos de las cosas que pasan acá, son cosas muy graves, esto es grave, gravísimo, aquí el departamento de educación se ha visto involucrado no tan solo en un escándalo, en varios y nosotros hemos sido cómplices pasivos, lamentablemente es así, aquí hay que ponerme un poquito más serio, aquí son cosas irregulares, que están pasando, yo hace un año cuando entre acá tengo inclusive el dato que profesora entregaba por manos la plata a esta señorita, yo se lo hice ver a la jefa Daem, y me dijo no es algo normal, que así se hacía, hay esta lo normal, 26 arriesgando llegar a los 50 millones de pesos, usted señor alcalde tiene asesores aquí que se le paga un sueldo, aquí un asesor, esta don Enzo, hay abogados que pueden a usted orientarlo en cuanto a las decisiones que puede tomar o lo que tiene que decir, yo sé que usted se puede equivocar o decir información errónea y puede ser en contra del proceso, hablar más de lo que uno lo que le corresponde también entorpece

este tipo de situaciones, ahora un sumario del Daem no puede está haciéndolo el mismo Daem para la misma gente que trabaja ahí, o sea es impresentable, usted me imagino amigo mío Reyes usted como ex policía que entre los mismos policías se hagan el sumario.

**Concejal Reyes**, hay departamento especial para eso.

**Concejal Retamal**, claro acá el empleado de la jefa va hacer el sumario, alguien de confianza de ella, creo que no corresponde, algo que no está a la altura de un concejo municipal, no está a la altura de la situación.

**Concejal Meléndez**, señor alcalde hay un jurisprudencia y un reglamento del sumario, este sumario debe ser ejercido por una persona no inferior al cargo, aquí está involucrada la jefa del Daem por tanto no puede ser un subalterno, además de este señor yo he pedido el contrato del señor Palacios, tengo entendido que esta el sumario, él no es docente y está siendo un sumario en una escuela que son docentes, eso no puede ser, es decir eso está estipulado dentro de la reglamentación que una persona paradocentes, los sumarios se lo hacen los docentes y entonces eso nadie lo sabe aquí, habiendo tantos como dice aquí Cristian habiendo tanto asesores, entonces debemos mirar un poco, ese sumario además no avanzado ese de las sillas y él no puede ser el fiscal, no puede, señor alcalde yo creo aquí que debe cambiar el fiscal, no puede ser tampoco una persona del Daem porque aquí está involucrada la jefatura por el tema de las responsabilidades que tiene no puede estar en el sumario.

**Alcalde**, eso igual lo voy a preguntar concejal.

**Concejal Jorquera**, alcalde, usted ese día del concejo sabía lo que había pasado, igual aquí el colega está haciendo una acusación que aquí nosotros estamos encubriendo una situación, yo por lo menos no lo sabía colega, la verdad cuando usted me pregunto ese día, yo aquí no estoy para encubrir a nadie, estaba toda mi misión de todos los colegas de hacer un sumario, de hacer una auditoria, el alcalde también estaba de acuerdo, yo les dije ese día tratemos de tomar ese acuerdo altiro, veamos cuando haiga plata, no sin fecha pero si llegar al acuerdo de la auditoria, la moción estaba hecha señor alcalde, yo la verdad yo no estoy para encubrir a nadie.

**Alcalde**, aquí son 2 cosas diferentes señor concejal para que no nos perdamos, aquí hay un tema de los señores concejales, aquí hay un tema del problema que existe en el departamento de educación hay un tema, segundo lo que estuvimos conversando ese día es la posibilidad de hacer una, ordenemos un poco sino la gente se puede confundir y confundir nosotros también, contratar una empresa, hacer una licitación para que haga el mismo trabajo en toda la municipalidad, estoy dispuesto para transparencia para uno y para todos.

**Concejal Retamal**, lamentablemente señor alcalde, disculpe la confianza se pierde, lamentablemente porque si en mi negocio yo veo que me está faltando productos y hago una auditoria es porque la confianza se están perdiendo en mi negocio, es lo mismo que en la alcaldía.

**Concejal Jorquera**, es que se tiene que hacer por transparencia colega.

**Concejal Retamal**, por eso la confianza ya se perdió.

**Alcalde**, no voy a seguir con eso, pero yo tomo en cuenta todo lo que me están diciendo señores concejales, no piense que no lo tomo en cuenta, hay cosas que lógicamente entenderla completamente yo.

**Concejal Reyes**, señor presidente, en relación a lo mismo yo creo que hay situaciones y eso concuerdo plenamente con don Francisco que dice relación que esto que el sumario se instruyó con fecha del día 3 del 10, nosotros tuvimos precisamente, me gano cierto don Francisco en haber comentado aquello, nosotros tuvimos concejo el día 4 de tal manera que ahí lógicamente hubo un error de información, entiendo lógicamente el hecho que resguarda la información más que guardar la información es entregarlo información fidedigna, yo creo que se produjo eso.

**Alcalde**, por eso a lo me faltó, me pasó y uno dice pucha porque me están mandando esto por whatsapp y no en el concejo, de repente debemos ponernos de acuerdo porque hay cosas que son sumamente delicadas que tampoco le podemos dar la oportunidad a la gente que si hay algo delicado nos mande por whatsapp y ahora dice porque me manda esto por whatsapp y nos pongamos de acuerdo, hay cosas que son netamente delicadas y entonces de repente podemos dar información, bueno acepto mi error.

**Concejal Reyes**, y lo otro señor presidente, y eso lógicamente estoy de acuerdo no debe ser un funcionario subalterno hacer el sumario por transparencia, yo creo que transparencia es lo mejor que debe un concejo en un municipio es la transparencia para que lógicamente no se pierda las confianzas, yo creo que en ese tema hay un problemilla que tenemos que subsanarlo y en lo que si no estoy de acuerdo es de los cómplices pasivos, yo creo que es termino sumamente duro para cierto para la televisión para que quede ahí en unas letras de bronce, no yo creo de los cómplices pasivos no lo he sido y no lo voy hacer, y de tal manera señor presidente me gustaría que estos detallitos como lo ha manifestado don Francisco y los otros colegas vayan cierto tomando digamos el camino que debe tomar para efectivamente para transparencia que es muy fundamental en estos casos, yo se lógicamente don Cristián dice que él sabía cierto que había platas por manos que se yo pero hay también comete un error hay usted porque si sabe de algún delito tiene que denunciarlo.

**Concejal Retamal**, yo se lo dije a la jefa Daem, es que eso ellos tomaban que era normal, porque usted no sé si sabe la Isapre le pagan al profesor, disculpe que con esto termino, le pagan al profesor su sueldo y tiene que reincorporar los dineros en algunos casos, sencillamente decía ella por manos que para ellos era normal y si a mí usted me dice que es normal que es el jefe del departamento yo no tengo porque dudar de lo que usted me está diciendo, me parecía extraño que no se diera un Boucher.

**Alcalde**, concejal para terminar el tema, es por lo mismo a mí me llamo mucho la atención que esos dineros por lo general cuando uno hace la recuperación de licencias, la gran mayoría de la recuperación de licencias son del departamento de educación, la gran mayoría que llegan y yo por lo menos de forma personal siempre pensé y creo que solo una Isapre que esta que hace el ejercicio de entregarle al profesor y el resto para mí era algo nuevo no es que soy ignorante en ese sentido a ese día, por lo mismo yo siempre la gran mayoría de las licencias llegan a la municipalidad y la municipalidad la entrega y entonces prácticamente el 80% de las licencias recuperadas en la municipalidad la entrega en manos y el resto, entonces yo no tenía idea.

**Alcalde**, volviendo a la cuenta, señores concejales no piensen que lo que me acaban de decir lo voy a dejar que pase por debajo del puente, así que hay muchas cosas e insisto uno puede llevar mucho tiempo también uno es ignorante en muchas cosas y también hay que respaldarse.

**Concejal Meléndez**, alcalde una última cosa, muy breve, es verdad que se le solicito que se devolviera el dinero a esta funcionaria y por ese motivo no se hizo la denuncia.

**Alcalde**, no. Hay muchos comentarios mal intencionados y hay que tener mucho cuidado también, por lo mismo insisto uno trata de evitar porque es lo mismo yo tengo claro por ejemplo tenemos que avisar a una persona y de repente media hora que se le avisa al personal exploto entonces por lo mismo hay que tener mucho respaldo como para dar la información correcta.

**Concejal González**, alcalde se sabe antes que se informe a la persona, ya se sabe.

➤ **Bypass Rauco, Curicó y Sagrada Familia.**

**Alcalde**, también quiero comentarle que aún estamos con el tema del bypass por Rauco, Curicó y Sagrada Familia y sobre lo que va a pasar con el puente, es un temazo todavía, tenemos que conversarlo y ver como nosotros como concejo lo vamos abordar, supuestamente el día viernes debería venir el ministro del Ministerio de Obras Públicas, supuestamente viene hacer otras inauguraciones también me causa mucho ruido que de forma muy rápida del sector de Hualañe, supuestamente también Licantén, donde no sabemos nada y supuestamente a los alcaldes de la provincia nos van a invitar a una reunión y no sabemos nada y por lo último yo también necesito

tener toda información para que, voy a preguntar si nos puede acompañar un par de concejales es que si viene el ministro para que me puedan acompañar y también preguntar en que estamos.

**Concejal Retamal**, señor alcalde disculpe, a raíz de esto del bypass bueno en la parte de los Guindos, Sarmiento se han estado juntando y están en contra que pase el bypass por ahí porque hay muchos terrenos agrícolas de pequeños agricultores, el ex concejal Undurraga decía el otro día en la radio en vln para ser específico que él tuvo que ir a Santiago al ministerio él personalmente a buscar información y ahí le entregaron una carpeta y entonces he tratado de comunicarme con el ex concejal Undurraga pero no tengo su teléfono para poder que nos entregue la carpeta y saber a ciencia cierta por donde, yo se mas o menos por donde pasa, bueno es algo que va si o si por lo que dijeron ellos, a mí lo que me causa más ruido es lo del puente y el alcalde Muñoz lo han dicho en varias oportunidades que el puente está listo y un poco más que vamos a cortar la cinta el próximo año y nosotros no tenemos ni idea de nada y nosotros por lo menos como concejal si se nos van expropiar en la isla.

**Alcalde**, todos tenemos nuestra, por lo mismo que pena que nosotros tengamos que, por eso le pido a usted concejal que tiene la posibilidad de hablar con una diputada para poder llegar y nos den una información, acá en la región del Maule no la tenemos, yo le reclame al delegado regional la mala conexión que hay con los alcaldes por los seremi, muchos seremi y 2 seremi anduvieron aquí en la comuna y no tuve idea y pide información, por lo mismo ahora si quiere información ahora uno tiene que ir a Santiago a la mala, ir y tratar si se puede meter a un ministerio o subsecretaria para pedir más información y especialmente muchos proyectos y entonces yo creo que no es la forma de trabajar, por lo mismo le pido a ustedes que tienen sus parlamentarios que nos colaboren o sea sino quieren ir conmigo bueno que vayan con ustedes, me da lo mismo que vayan ustedes a pedir la información pero yo necesito la información para canalizar todo tipo de proyecto que estamos trabajando y también de dudas y problemas.

**Concejal Retamal**, perdón señor alcalde esto del puente viene hacer años con la misma problemática y me acuerdo cuando hubieron reuniones formales y después se dejó todo en el aire y correo de las brujas nomas.

**Alcalde**, lo importante aquí concejal que hay que ir a buscar la información y tenemos que ir a la mala, vamos a la mala si ustedes me pueden colaborar con sus parlamentarios para poder entrar y hacer preguntas en todos los ámbitos de proyectos que podamos tener o de información, les pido que ustedes también nos colaboren.

➤ **Acceso Cesfam Sagrada Familia.**

**Alcalde**, en el acceso del Cesfam de Sagrada Familia, código Bits del Seremi del Salud Maule se encuentra recomendado y estaría ya también aprobado por el Gobierno Regional por \$136.104 millones para firmar el convenio con la gobernadora para que ya podamos a empezar a trabajar con el acceso para el Cesfam de Sagrada Familia.

➤ **Convenio Seremi Educación para Programa Escolar.**

**Alcalde**, el día de ayer con la Seremi de Educación sostuvimos firmar un convenio para ampliar la cobertura del programa escolar de habilidades para la vida y nos juntamos con los alcaldes y pedimos un poco más dinero y eso sería espectacular para nuestros niños.

**Alcalde**, también comentarle que ya empezó la campaña teletón 2022 que se hará a través de la comuna con shows, puerta a puerta y terminando con un show final para que las localidades puedan entregar su aporte.

**Alcalde**, mañana miércoles 19 de octubre realizaremos un operativo de retiros de materiales sin uso en Corral de Piedra previamente coordinado con la comunidad.

**Concejal González**, perdón alcalde ante que continúe hay una carta que mandaron de la Villa de Las Nieves.

**Alcalde**, pregunta, que fecha tiene esa.

**Concejal González**, a cada uno lo mandaron.

**Alcalde**, pero no paso por la oficina de partes.

**Concejal Meléndez**, pero no se informó a través de la oficina de partes, no corresponde leerla.

**Concejal González**, eso señor alcalde me la mandaron el lunes en la noche.

**Alcalde**, ya señores concejales sigamos con la tabla.

3.- 9:20 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Presentación de acuerdo compromiso financiero por parte del municipio, para la ejecución del proyecto Construcción Acceso Vial Posta Los Quillayes el cual tiene un monto de \$42.351.158.**

**Mariela Peña**, buenos días, este proyecto es para acceso de la posta los Quillayes, el anterior que habíamos presentado era para el Cesfam es con el mismo tenor, el documento que ingreso para ustedes está el presupuesto de la obra, el plano y el oficio que dice que le municipio debe hacerse cargo de la ejecución del proyecto y la ficha de ingreso, nosotros postulamos el proyecto a los fondos de la Subdere y como son como 42 ,300 millones no alcanza con lo permite la Subdere y también es un requisito poder tener este proyecto en vía de financiamiento durante de la ejecución de la posta es uno de los requisitos que tenemos para el tema de la reconstrucción de la posta de los Quillayes, respecto a las intervenciones, Paulina esta acá y les puedes contar un poco de que se trata las intervenciones de este proyecto.

**Paulina Contalba**, muy buenos días, el proyecto es más pequeño obviamente del Cesfam de Sagrada Familia, este tiene solo un lomo de toro que casi justo de la salida del colegio, es un lomo de toro peatonal, lleva balizas peatonales, lleva un paradero del frente a la posta y lleva todo el tema para la evacuación de aguas lluvias como el pavimento está más arriba y hay parte que se pavimenta para acceder a la posta, es un tema para aguas lluvias y obviamente todo esto es con señaléticas, con la demarcación vial y todo lo que exige vialidad para poder aprobar estos ítems y esto ya cuenta con la aprobación de vialidad y entonces solo nos falta el tema del concejo porque este proyecto es postulado al MIDESO para su ejecución y ello nos envía las observaciones y nos falta el documento aprobado por el concejo se haga cargo de la ejecución.

**Concejal Meléndez**, una consulta que tenemos que aprobar nosotros un aporte.

**Paulina Contalba**, lo que pasa que el proyecto sale \$42 millones de pesos y el municipio de esta que debe hacerse cargo de la ejecución.

**Mariela Peña**, interviene, pero nosotros no nos vamos a financiar solo que lo vamos a postular a fondos de fuentes de financiamiento, el compromiso que parece en el documento que esta acá donde dice que el municipio se hará responsable de la ejecución de los proyectos asociados al mejoramiento de proyecto relacionados al área 50 del Minsal además de la ejecuciones que según corresponde, el municipio debe hacerse cargo que esta obra sea ejecutada y no necesariamente debe hacerse con recursos municipales.

**Concejal Meléndez**, nosotros debemos modificar y no ponerlo en el presupuesto.

**Mariela Peña**, no, esta postulado hoy en día al Subdere.

**Concejal Reyes**, señor presidente, este proyecto tengo entendido que lo habíamos visto nosotros.

**Paulina Contalba**, si, lo que pasa que hizo el año pasado.

**Mariela Peña**, si, lo habían visto ya probado también pero como es un proyecto que tuvimos que actualizar los presupuestos por el tema que el costo han ido variando tenemos que volver a mandarlo para que pueda ser aprobado.

**Paulina Contalba**, si, anteriormente el monto era \$36 millones y fracción y ahora está en \$42 millones.

**Concejal Reyes**, es posible señor presidente, ayer conversaba con los profesionales que estos proyectos lo veamos en in situ porque en el papel hay mucho distancia porque uno no siendo digamos experto no entiende y uno ve aquí por ejemplo para tema de señaléticas de tránsito, es un poco engorroso si verlo cierto in situ algunos por supuesto lo más emblemáticos, es posible señor presidente.

**Alcalde**, yo creo podríamos ver por lo menos una vez al mes todos los proyectos que podamos ir a verlo, una salida a terreno al mes para ir viendo in situ como usted dice para que también nos queda mucho más claro cuando estamos postulando y pensando más adelante tenga que pasar por el concejo para su aprobación, este es un proyecto que nosotros tenemos que aprovechar la posibilidad que tenemos para postular a fondos de PMU, PMB y algunos proyectos FRI también pero lo importante una no sola dineros del municipio y también para que ustedes la claridad e terreno resulta mucho mejor.

**Alcalde**, estamos en condiciones para el compromiso financiero.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del acuerdo compromiso financiero por parte del Municipio, para la ejecución del proyecto “Construcción Acceso Vial Posta Los Quillayes”, el cual tiene un monto de \$42.351.158.-; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, Secplac, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 353° sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secplac, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a 18 días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/iom

---

**Concejal Reyes**, es posible hacerles una consulta a los profesionales, el otra vez salió no sé si fue en el concejo ordinario o en una comisión, el proyecto de la sede número 5, pregunta cómo esta ese tema ahí.

**Mariela Peña**, ese proyecto sigue en licitación, la última licitación fue declarada desierta y lo que corresponde hacer una licitación privada, tenemos que buscar empresas que estén interesadas para poder hacer licitaciones privadas.

**Concejal Reyes**, perfecto, el comedor para adultos del terreno zamorano.

**Mariela Peña**, el centro diurno, tiene se está repostulando para la formulación por el tema del monto que nos habían aprobado el año pasado es insuficiente hoy en día y nos dieron la posibilidad de repostular y estamos en las ultimas observaciones para enviarlo al gobierno regional y digamos ese está casi listo.

**Concejal Reyes**, gracias, y lo último que me preocupa señor presidente es el tema de la medición cierto del costado oriente del terreno zamorano.

**Mariela Peña**, ese terreno fue medido por una empresa externa en su momento que fue el año pasado creo que fue, se hicieron una mecánica de suelo también, yo le entregue copia a usted del plano topográfico, también al administrador, hoy día poder ir a terreno con el equipo Secplac, yo le comentaba que la máquina de topografía esta calibrada entonces tampoco tenemos la opción de poder ir de forma inmediata por eso ese levantamiento se hizo.

**Concejal Reyes**, pero lamentablemente no quedo ninguna señal donde termina, porque cuando fuimos el otra vez con obras nos quedamos aquí, 2 metros más allá frente al espino, no sé si dejaron un testimonio, una marca, señora Mariela le ruego como esta cosa país que cualquiera se va a instalar por ahí.

**Mariela Peña**, yo lo tengo muy claro, el tema con la dotación total que tenemos nosotros, la maquina topográfica la tenemos descalibrada, entonces ir a medir con esa máquina no se puede, hemos ido a cotizar y no nos ha llegado todavía presupuestos para poder ver cuánto sale la reparación de esta máquina y no sabemos cuánto vamos estar más o menos parado con eso.

**Concejal Reyes**, alguna alternativa de encontrar una máquina de esas similares características con otra municipalidad no se Hualañe, Curicó, etc., no se ha visto ese tema.

**Mariela Peña**, no.

**Concejal Retamal**, disculpa Mariela, disculpe alcalde, yo sabía del problema que tienen con la máquina, pregunta, pero cuánto cuesta una maquina nueva.

**Mariela Peña**, lo que pasa que nos ha costado es que llegue los presupuestos.

**Concejal Retamal**, pero cuanto más o menos.

**Mariela Peña**, como \$3 millones y algo.

**Concejal Jorquera**, interviene, pero para este presupuesto no es nada.

**Mariela Peña**, pero no esta mala solo esta descalibrada.

**Concejal Retamal**, pero Mariela para tener otra de repuesto. Yo pensé que era unos \$10 o \$15 millones de pesos.

**Concejal Jorquera**, hemos dado subvenciones para cosas menos importante que para esto, no es nada.

**Concejal González**, señorita Mariela una consulta, en que va el avance del proyecto del club de rayuela de sol naciente.

**Mariela Peña**, lo que pasa es que este proyecto se ha demorado mucho más de lo que nosotros habíamos estipulado es la modificación de este cambio que paso por concejo del área al área de equipamiento ese cambio ha sido mucho más lento, primero la abogada tuvo que hacer una

rectificación de lo que ya estaba presentaba errores en la escritura original, una vez que hizo esa modificación hay tuvo que presentar este cambio de traslado del área verde a zona de equipamiento y viceversa pero en paralelo nosotros estamos trabajando en el diseño y lo que pasa que no tenemos claridad todavía que si nos van aprobar y lo que único que nos falta es el tema del emplazamiento de la edificación pero se trabajando, este va para el FRI de este año, si en alguna ocasión no nos llegara aprobar esta modificación del cambio al final vamos a tener que volver a emplazar el edificio en otra parte, el edificio como diseño esta y estamos esperando eso como última parte que tiene que ver con el conservador que también se demora hartito en poder hacer la inscripción y ahí tener claridad cuál es el emplazamiento y se postula.

**Alcalde**, don Osvaldo.

**Concejal Jorquera**, alcalde, quería preguntarte sobre el tema de los estadios hay un proyecto de iluminarias de mejoramiento porque va llegar el verano, va hacerse actividades y se va necesitar con harta luminosidad los estadios porque no están a muy buen nivel, que pasa ahí.

**Mariela Peña**, estamos trabajando, tenemos listo un proyecto tipo que está en el estadio de Villa Prat y de ahí vamos a empezar a replicar este proyecto una vez que esté aprobado a replicarlo en varios estadios que son cambios de iluminarias para estadio.

**Concejal Jorquera**, y el estadio municipal de aquí.

**Mariela Peña**, también lo tenemos considerado. Estaríamos postulando a Villa Prat y una vez que aprueben ese proyecto y ahí lo podemos replicar y ya sería un proyecto que está aprobado.

Concejal Jorquera, que no sean iluminarias gastadoras de luz.

**Mariela Peña**, lo que pasa que todas son generadoras de luz porque es más factible y lo queremos replicar una vez que le proyecto esté aprobado porque así tenemos la certeza que podemos hacerlo en Santa Rosa, La Higuera.

**Concejal Jorquera**, y eso cuando se sabría más o menos.

**Mariela Peña**, cuanto se demore el profesional de Talca, generalmente no es mucho de 2 a 3 semanas.

**Alcalde**, hablemos bien Mariela, lo que pasa, nosotros hacemos la pega pero donde se demoran es en Talca, las observaciones están en Talca y que manden, nosotros mandamos las observaciones, se subsanan las observaciones y después tenemos que esperar nuevamente y especialmente si es un programa, a parte las líneas de financiamiento son diferentes, los profesionales que revisan son por ejemplo los que tienen el gobierno regional y a nivel nacional no son los suficientes para poder revisar todos los proyectos que nosotros tenemos, hoy en día tenemos 5 proyectos no se en que momento nos van a decir hay tienen plata para el proyecto.

**Concejal Jorquera**, en pedir no hay engaño y en llenar de proyectos.

**Alcalde**, por lo mismo hay veces que hay proyecto que son de \$60 millones de pesos pero cuando salen aprobados cuesta \$75, nosotros podemos presentarlo en la fecha que corresponde.

**Mariela Peña**, lo que dice el alcalde es muy cierto en Talca donde lo revisan es una persona es una profesional y ella esta cargo como de 4 comunas y entonces tiene que revisar los proyectos de las 4 comunas y entonces todos en paralelos, no crean que tiene la misma velocidad que tenemos nosotros como formuladores y ella como revisora.

**Alcalde**, por eso no me gusta ya colocar fecha porque ya nos ha pasado. Lo que paso con la iluminaria de Villa Prat esa iluminarias fueron aprobadas hace tiempo, que le acceso y otro problema más.

**Concejal González**, hay un temazo con el estadio de Villa Prat por el acceso que no tienen solo por el costado.

**Alcalde**, lo que pasa, el problema es lo siguiente nosotros presentamos los proyectos, nosotros conversamos con la gente, tenemos reuniones especialmente con los presidentes de los clubes deportivos y ellos nos dicen en que le podemos colaborar, y después nos dicen no es lo que nosotros queríamos.

**Concejal González**, claro están reclamando después porque se vieron perjudicados y ya la obra está hecha y que todos los estadios tienen acceso por medio de la cancha y porque Villa Prat tiene por los costados.

**Mariela Peña**, todos los proyectos van con certificado de participación ciudadana y ellos aprueban los proyectos de la forma que nosotros lo presentamos y por eso nosotros se lo presentamos antes de la postulación para que lo puedan revisar.

**Concejal Reyes**, perdón por el tema de los acceso no tenemos solo por los costados hoy en día en Villa Prat solo existe por la avenida del cementerio, tendríamos que entrar a expropiar algún terreno.

**Concejal Retamal**, pregunta, importa si es por el costado o por el medio.

**Concejal Ahumada**, lo que pasa que antes se formaba mucho conflicto porque estaba al lado de los camarines.

**Alcalde**, hay que ver los errores que habían y tratar de mejorarlo, ya estamos Mariela, gracias.

4.- 9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Natalie Correa Baeza, profesional Rentas Municipales.

- **Presentación para modificar Ordenanza Municipal, para el cobro de derechos municipales, decreto Alcaldicio n°667/2021.**

**Alcalde**, pregunta, y Natalie.

**Mario Santelices**, esta con Licencia por una enfermedad relacionada con respiratoria. Buenos días señores concejales, el área de rentas tiene 2 requerimientos para la aprobación, una corresponde para las modificaciones de ordenanza para los valores de la municipalidad para cual rige para cada uno de los ingresos que nosotros recibimos a partir de la unidad de rentas, tránsito, permiso de circulación y todas las unidades que tiene algún derecho que cada uno de los contribuyentes deba pagar acá en la municipalidad, para esta oportunidad queremos actualizar 2 puntos que tienen que ver con artículos que la municipalidad que vende relacionada con la patente de alcoholes, uno es el cartel de las patentes de la ley de alcoholes y el segundo corresponde al cartel de expendio de bebidas alcohólicas, la propuesta que se está haciendo para poder modificar es pasar a 0,05 UTM al cartel de la ley de alcoholes de la ley 19.925 que valor actual que tiene corresponde a \$3 mil pesos y ahora quedaría a un valor que estaría expresado en UTM y a medida que va creciendo se va ir ajustando al ingreso, para el contribuyente que requiera colocar estos carteles que se exige la misma norma y lo pueda adquirir en la municipalidad.

**Concejal Jorquera**, pregunta, esto es una modificación para actualizar.

**Mario Santelices**, en algunos de los casos podríamos decir es más bajo del mercado y que busca la municipalidad es cobrar los procesos de ingreso de las cosas desarrollamos y pasa del valor de los \$3 mil pesos actualmente está en el decreto n°667 del año 2021 a un valor de 0,05 UTM, hoy en día esta \$60.853 lo cual equivale a un valor de \$3.542 para este mes como si estuviera vigente y la otra corresponde al cartel del expendio de bebidas alcohólicas debería estar más cara de lo que nosotros estamos en un valor de mercado de \$2.500 pesos y también vamos a pasar a un valor de \$3 mil pesos fijo a un valor también expresado en UTM que va mantener la rentabilidad de un 15%.

**Concejal Retamal**, perdón Mario, no necesariamente el cartel de expendio de bebidas alcohólicas debe ser comprado sino la ley exige que debe ser de color negro y con letras blancas donde sale el rol y que está pagando el propietario de la patente de alcoholes, no necesariamente para los

comerciantes se asusten excepto la ley de alcoholes debe estar actualizando constantemente y eso es preferible comprarla acá porque hay gente vendiéndola pero no está actualizada.

**Concejal Reyes**, señor presidente, pregunta Don Mario de cuando comienza a regir esta modificación.

**Mario Santelices**, de enero del próximo año.

**Concejal Retamal**, va hacer la única modificación que tenemos de la ordenanza don Mario.

**Mario Santelices**, se solicitó a cada una de las unidades que están vinculadas con proceso de ingreso y de rentas no recibimos ninguna solicitud.

**Concejal Retamal**, pregunta, y el comercio ambulante.

**Mario Santelices**, no, la parte de rentas nosotros lo que ya está fijado esta normado en la misma ordenanza y de otras direcciones municipales, no recibimos ninguna, solamente fuimos nosotros que presentamos esta modificación.

**Alcalde**, pregunta, es necesario votarlo ahora.

**Mario Santelices**, lo que pasa que todas las modificaciones de ordenanzas son ahora en octubre de algo que ya existe.

**Alcalde**, estamos en condiciones para votar.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para modificar Ordenanza Municipal por el cobro de derechos municipales, Decreto Alcaldicio N°667/2021; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 353° sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a 18 días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/iom

- 
- Aprobación de solicitud de Patente de Alkoholes (Transferencia/Traslado), Categoría A: Depósito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente CENTRAL PRO SPA, RUT 77.573.653-4, representada legalmente por el Sr. Rolando Reyes Montecinos.

**Alcalde**, ya la presentación ya se hizo, estamos en condiciones para la votaciones señores concejales.

**Concejal Retamal**, señor alcalde por favor, esto de las patentes municipales de expendio de bebidas alcohólicas está generando bastante incomodidad yo creo que aquí es un icono para los concejales

porque lamentablemente las personas están adquiriendo las patentes o los vecinos vienen hacia nosotros como que prácticamente somos los responsables de la patente, yo lo he dicho en innumerables ocasiones, para mí las patentes que no se están usando deben caducarse porque se presta para que se empiece para venderla y las compran y después voy a pedir el permiso y resulta que aquí tenemos en esta parte tenemos demandas fueron hasta la fiscalía, anoche me estaban llamado de la Villa Lautaro que ellos no autorizaron la patente y que ellos generalmente son los que dan certificado de residencia de las personas que viven ahí, que la autorizo se consiguieron de la Villa de Las Nieves, entonces tienen una problemática que la Villa Las Nieves es un grupo habitacional que no tienen una personalidad jurídica, los naranjos que ahora se llama Valles de Sagrada Familia que ellos autorizaron esta patente y que la gente no habían autorizado y que ellos son los que dan los certificados a la gente de la Villa de Las Nieves y donde se va a poner la botillería y entonces acá aparece este listado pero hay que modificar esto señor alcalde, a que voy que antiguamente usted debía tener todo ordenado en su local, las autorizaciones para así comprar una patente porque no podemos faltar a la posibilidad del comerciante establezca una patente comercial pero al mismo tiempo nos crea el problema que pasa eso nos mandan cartas a nosotros, a mí me han mandado cartas, me han llamado los presidentes de las juntas de vecinos reclamado.

**Alcalde**, concejal Meléndez.

**Concejal Meléndez**, si efectivamente la gente estuviese de acuerdo yo no tengo ningún inconveniente que se apruebe esta patente pero si tiene la firma no es la gente que vive ahí donde está la patente pero el informe que se entrega a la municipalidad no sería el correcto, ahora la patente dice que es la Villa La Nieves aquí dice Villa Belén calle Mario Avendaño N° 1927, está separado por detrás y no tiene comunicación directa y entonces quien firma aquí la Villa Belén o quien.

**Concejal Retamal**, el problema que nos llama a uno reclamando por ejemplo en este caso que ellos no están de acuerdo de la Villa Lautaro pero bueno ellos no viven ahí específicamente que hay muchas botillerías cerca, yo solo expreso que a uno lo llaman los dirigentes entonces uno al final lo ponen a uno en aprieto en algo que ya lo hemos conversado que ya nos ha pasado 2 veces sino me equivoco con las patentes de alcoholes que son delicadas y que al final se terminan aprobando.

**Alcalde**, concejal Jorquera.

**Concejal Jorquera**, es complicado el tema porque yo siempre he estado al favor del traslado de patentes pero no de nuevas patentes por eso señor alcalde por eso el otra vez con el tema del nuevo supermercado por eso no a nuevas patentes, pero aquí la ley les da la posibilidad a ellos que puedan pedir de una junta de vecinos cercana y están pidiendo de la misma de ellos que viven en la Villa Belén y es complicado, para mí lo ideal si a los vecinos les molesta traten de denunciar las cosas malas, lo mismo del otra vez lo que paso en Lo Valdivia también era lo mismo pero no había denuncia, no había nada pero tampoco no podemos basarnos por chismes, si también hay libertad de trabajo.

**Concejal Meléndez**, pero perdón Osvaldo la gente en Lo Valdivia se oponía, pero si en el caso si se opone la gente yo no voy aprobar una patente si la gente se opone los vecinos, si hay firma y si están de acuerdo no tendría un motivo para no aprobarla, ahora la patente no se puede extinguir, la patente si existe la municipalidad no puede por si sola decir esta patente la eliminamos, mientras esté pagándola, aquí no encuentro ningún motivo para oponerme, pero en el caso de Lo Valdivia es diferente porque ahí me opuse y con fuerza porque efectivamente los vecinos no estaban de acuerdo pero aquí hasta los vecinos están de acuerdo.

**Concejal Reyes**, señor presidente con todo el cariño que le tengo a don Cristian que nos ajustemos rigurosamente a la normativa legal vigente, me refiero a la ley orgánica constitucional de

municipalidades que en su artículo 89 inciso segundo señala que ningún concejal de la municipalidad podrá tomar por parte en la discusión y votación de que sus parientes hasta 4° Grado de consanguinidad en segundo estuvieran interesados, el mismo artículo en su inciso tercero señala que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas que afecta, dicho señor presidente nos dimos el trabajo que en el sector ahí a 300 metros por donde se pretende instalar este depósito de alcoholes en el sector Villa Lautaro existen 2 minimarket el Patito y Lautaro que están prácticamente a 2 cuadras uno del otro, después tenemos en el sector de la Villa Las Nieves un tercer local de las mismas características, pasaje Villarrica, un cuarto local cierto es el del supermercado que está donde se pretende instalar esta solicitud de patente tenemos esta a 200 metros, consecuente con ellos señor presidente debemos proteger, cual bien protegemos, el bien comercial, protegemos el bien personal, protegemos el bien de seguridad que hoy en día es lógicamente muy importante para nuestra comuna, nivel país, todos necesitamos seguridad, además en ese sector cierto partiendo de la base, paréntesis tal como lo dice el señor alcalde nadie lo quiere por supuesto coartarle la posibilidad de trabajo a las personas en un momento determinado cierto es una fuente de ingreso pero en este minuto en ese sector no considero digamos es el idóneo, ya tenemos 3 locales y por supuesto que además a 100 metros le pedí a don Mario que hay un paradero de locomoción colectiva por la k-156, tenemos también por el mismo a un costado una futura plaza, hay un sitio erizado donde la gente del sector de las nieves quiere construir una plaza, indudablemente todos sabemos y no lo hagamos los lesos cuando se instala un local con estas características y lo digo con mucho cariño a la gente que quiere emprender y todo el tema especialmente al señor Reyes por supuesto es complejo porque ya tenemos antecedentes e información especialmente del sector de Lo Valdivia donde existe una situación caótica, además señor presidente hoy en día no tenemos digamos una fiscalización idónea de parte de carabineros, todos sabemos por falta de carro, por falta de personal, etc., y entonces digamos la persona que hizo la normativa legal lo da a conocer el jurista lo da a conocer dentro una situación normal cuando existe carabineros la posibilidad de un control relativamente normal y en este caso, a nivel comunal y también a nivel nacional no tenemos personal para que curse las infracciones o para controlar actos que se pueda cometer como consecuencia de una instalación de esta característica y teniendo a consideración que no son los dueños las personas, los responsables que son el 90% digamos son los que van a comprar y posteriormente la consumen en las intermediaciones del sector, eso señor presidente.

**Concejal Meléndez**, pregunta, escuche que había un paradero.

**Alcalde**, está a más de 100 metros, se midió el día de ayer.

**Concejal Retamal**, perdón señor presidente, señor alcalde, la constitución de la República de Chile es sumamente clara no se le puede impedir la labor de terceros a un comerciante valga la redundancia el libre trabajo, aquí lo que estamos objetando no es si alguien una botillería o no una botillería, pueden haber 50 botillerías en un mismo espacio como ocurre en Santiago donde existen barrios que sencillamente son de botillerías y de cabaret y de todo ese tipo de cosas, aquí lo que estamos objetando simplemente si los vecinos están de acuerdo o no y los vecinos colindante con el señor están de acuerdo, están de acuerdo, y aquí otro problema que existe que me sacó un árbol o no para eso ellos fueron a la fiscalía y tienen que resolverlo con la fiscalía y ahora lamentablemente que la Villa Belén no tengan una junta de vecinos con personalidad jurídica como corresponde se evitaría todos este tipo de situaciones, eso para terminar.

**Alcalde**, pregunta, estamos en condiciones para votar señores concejales.

**Concejal Meléndez**, podemos justificar nuestro voto.

**Alcalde**, supuestamente al final.

**Concejal Meléndez**, señor alcalde, yo aquí lo voy aprobar porque no encuentro que no estoy de acuerdo de seguir trasladando patentes de lugares y cuando los vecinos no están de acuerdo, si los vecinos o las juntas de vecinos no están de acuerdo aunque que cumplan con todos los requisitos pero si los vecinos no tuviese de acuerdo yo no la aprobaría pero en este caso además cumple no hay impedimento legal además hay dictámenes y jurisprudencia de tribunales más que nada que dice si hay impedimento de los vecinos por supuesto que hay que tomar en cuenta a los vecinos, aquí no hay ningún elemento que me diga a mí que esta patente no se puede instalar ahí y por lo tanto yo voy a votar que la apruebo.

**Alcalde**, ya, estamos en condiciones señores concejales por favor.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota se abstiene, por razones de implicancia.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

-----  
➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la solicitud de Patente de Alcoholes (Transferencia/Traslado), Categoría A: Depósito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente CENTRAL PRO SPA, RUT: 77.573.653-4, representada legalmente por el Sr. Rolando Reyes Montecinos; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 353° sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Retamal, vota se abstiene, por razones de implicancia.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota no.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a 18 días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/iom

---

5.- **Hora de Incidentes**

1.- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Que paso con la escuela de fútbol municipal señor alcalde.**

**Alcalde**, lo estamos viendo para el presupuesto del próximo año, ya este año no.

- **Actividades de fin de año, que va hacer usted.**

**Alcalde**, estamos viendo acuérdense que hay unas propuestas que tenemos que hacer de aquí a fin de año, que usted mismo acaba de recordar durante la mañana, tenemos que conversarlo.

- Podemos tener en el consejo que venga en la comisión de salud el tema del uniforme para recordarle con los gremios y cuando sería eso.

**Alcalde**, sería la segunda semana de noviembre en la tarde después de las 18:30 horas, tendría que como las 21:00 horas, el martes 9.

## 2.- Concejal Luis González

- Lo llamaron vecinos de Santa Emilia por el olor a caca como dice el colega Retamal insoportable en Santa Emilia, denunciaron al SEREMI de Salud, siguen llegando los camiones, yo creo que don Miguel cuando pasa por ahí en Santa Emilia es insoportable, los camiones están estacionados varios días ahí, y vecinos y niños al frente.

**Alcalde**, me va a disculpar a mi no me ha llegado ningún, nada y yo creo que a la gente de medio ambiente que están atento a cualquier denuncia que llegue.

- Alcalde, yo vi la camioneta de paz ciudadana y yo la vi porque estoy trabajando en el cerrillos de Rincón de Mellado cuando venía hacia mi casa, vi que estaban y debían haber informado que pasaban porque hay vecinos que reclamaban e insoportable el olor a guano.

**Concejal Retamal**, interviene, colega le puedo acotar algo, la gente lamentable no lo sabe, hay que llamar a medio ambiente y medio ambiente hace la denuncia a seguridad ciudadana y lo manda al juzgado de policía local y va don Mario a verificar porque el guano esta así y no sigue los protocolos que no corresponde se va a pasar una multa, hace poco la municipalidad de Curicó e inclusive infraccionaron al otro lado acá porque los olores que tenia Curicó eran todos de Fernando del Valle.

- Con Respecto a la jefa de finanzas del daem habría que investigar mejor que venían pasándose las platas así, uno a otro por debajo cuerda como decimos los chilenos e investigar si hay mas personas involucradas en ese asunto, habría que verificar y quedara mas claro el tema para los vecinos.
- Lamentablemente en el puente del Belloto, ahí se divide Sagrada Familia y Huaquén, ese puente a quien le correspondería hacer una ampliación, es demasiado angosto y lamentablemente falleció una persona ahí el fin de semana.
- Entrada del estadio de Villa Prat se lo plantee ya a la señorita Mariela.

- Destacar a una vecina del sector de Trinidad, una vecina estaba limpiando los paraderos y a la vez lavándolos, así que muy buena iniciativa de la vecina que se estaba preocupando de la limpieza de los paraderos.

### 3.- Concejal Cristián Retamal

- Señor alcalde hace un tiempo cuando usted estuvo en la localidad de Lo Valdivia habían más de 100 personas, estaba don Germán y don Luis también luego después, se habló el tema del paseo peatonal que existe y fuera de las inundaciones que los vecinos sufren que cada vez que hay agua de regadío, entonces todavía sigue en la misma situación señor alcalde, hay una persona ahí que es Gonzalo, que colinda con los juegos y que dice que él va a echar abajo todo lo que no corresponde porque tiene antecedentes que la escritura del esta en el terreno de él, pero si él tiene escritura y lo midieron y todo y don Patricio sabe de la situación y necesitamos ver eso a la brevedad porque me dijo de lo contrario voy hacer un muro y le encuentro toda la razón, solución le dieron que hiciera un hoyo para que desaguara y llamara a bomberos cuando estuviera lleno de agua, por favor hay que darle solución señor alcalde y no ponernos amarillo mil veces, si quedamos en algo, disculpe señor alcalde yo no si aquí los funcionarios no le hacen caso, cada uno se manda por sí solo, como funciona esto acá porque quedamos esa vez en un acuerdo y usted se acuerda del chiquillo apellido Pacheco lo increpo en la reunión y usted estaba don Germán, esa situación se viene dando de que cuando construyeron ese paseo peatonal y ahora Gonzalo dice sencillamente el sino le dan solución va a cerrar.
- Lamento no haber asistido a la celebración del día del asistente y del profesor, mil felicidades porque cumplen una tarea tremenda aquí en la comuna, por los profesores del sector rural que gracias a ellos estudiamos acá en la comuna en los año 99 pero no podía asistir porque me pareció impresentable señor alcalde la cantidad de dinero que se gastó, tengo una factura acá de \$19 millones de pesos por un coctel para 480 personas, cuando conversamos en comisión ese día, estábamos todos aquí y fuimos bien claro en la cantidad de dinero que se iba a gastar en las actividades e inclusive no había dinero, se iba hacer una modificación presupuestaria, 480 personas, porque 480 personas, si eran asistentes y profesores eran 340, porque se compra comida para 480 personas, \$19 millones de pesos de la orden de compra que aparece y la tengo aquí en el telefonito, mas los gastos de iluminación, de la pantalla, de la carpa, de los artistas, cuanto más, gastaron \$30 millones de pesos, vamos a fuego bendito voy a nombrar y lanzas y fuego en Curicó y a todo reventar me puedo gastar \$50 mil pesos una almuerzo y como y tomo y así lo voy a decir, acá cuanto se gastó por cada uno tomen la calculadora, eso es impresentable, señor don Francisco.

Concejal Meléndez, interviene, en esa oportunidad estuvimos de acuerdo de hacer algo a los profesores y a los asistentes por primera vez porque bastante tiempo había pasado, estuvimos de

acuerdo de un gasto de unos \$8 o \$9 millones de pesos de eso estuvimos de acuerdo de eso se habló, mire allá en Europa en Suiza allá en un pequeño país que tiene 38 mil habitantes según el censo, el kilo de carne vale 90 y tanto euros, no sé si la carne la compraron allá, porque 90 y tanto euros son como 90 y tanto lucas y aquí con lo que gastamos yo saque la cuenta gastamos como \$80 mil y tanto por persona y además no hay dineros, yo no voy aprobar esa modificación.

**Concejal Retamal**, yo aquí colegas en comisión y lo conversamos y les dije porque no se arrendaba y voy a dar nombre el estadio español, el club la unión y sencillamente no hablan con los emprendedores de acá de la comuna el stylo que en su local caben 150 personas y el otro día hicieron una comida y cobraron \$27 mil pesos cada uno de las personas, entonces porque mal gastar esta cantidad de plata y porque para 480 personas y llegan 340, la diferencia que la llevamos para la casa, se la damos a los perros, a los perros de nosotros no nos ha llegado nada, que lo hacemos o sea estamos en una situación financiera de nivel mundial que le lo he dicho en mil ocasiones, estamos en un receso y aquí nos damos el gusto de contratar de nuevo a la mismas personas de siempre con amplificación, yo no tengo nada en contra del chiquillo Rojas y en contra de la persona que hizo la banquetería pero cuando la plata no es de uno es refácil gastarla así, necesito los detalles de la orden de compra, solo tengo una orden de compra que me llevo y la orden de compra que se gasto ese día señor alcalde, a mi me llevo al teléfono y a mi llega más información y me mandan de correo que uno no conoce.

**Alcalde**, voy a conversar con usted para que los funcionarios me entreguen la información a mí que yo estoy pidiendo hace tiempo y entonces no me llega, mejor me acerco al lado suyo mejor, yo creo que ahí tiene que ser alguien de finanzas entonces yo voy a tener que pedí una información y voy a tener que hacer un sumario porque lamentablemente yo también estoy pidiendo para pedir las órdenes de compras y deben pasar por la oficina de la alcalde y no están pasando, pero antes de yo necesito toda la información, yo en estos momentos voy a instruir un sumario porque yo estoy pidiendo información y necesito revisar y no pasa por mi oficina y entonces le llega a usted la información y no le llega la información alcalde.

**Concejal Retamal**, especificaciones del coctel que incluye pastelería de coctel, canapés, tablas, jamón, queso, aceitunas, salame, tapaditos, servicio de almuerzo, incluye sopaipillas, ensaladas, papas duquesas y hay sale \$19 millones, la orden de compra del almuerzo sin contar con lo que se gastó en lo otro.

- **La fiscalía**, necesito que me entreguen el documento donde se querellaron ustedes ante la fiscalía por un supuesto de \$26 millones de pesos, también me voy a cercar a la fiscalía la próxima semana para ver la denuncia por la perdida de 220 y tantas sillas y las 3 o 4 mesas del MEC porque tampoco me ha llegado esa información si se presentó a la fiscalía o no, ha pasado aproximadamente un año de la presentación que en marzo se perdieron,

el viejito pascuero se la llevo, el duende, no sé si se la llevaron las sillas y aquí simplemente aquí los sumarios no han dado resultado y todavía no se sabe que paso con las tantas sillas y mesas que se perdió del MEC y también voy hacer una denuncia en la fiscalía y me voy acostumbrar a ir a la fiscalía parece.

- Con todo el respeto y cariño que tengo señor alcalde encuentro impresentable, que usted allá sabido el día 3 allá sabido lo que le había pasado en el DAEM y no nos allá comunicado a nosotros somos como la novia engañada aquí, nos enteramos por esas páginas de redes sociales, para mí son del mal gusto que puede existir y no corresponde, creo por ultimo por teléfono.

**Alcalde**, si usted me lo piden yo lo puedo hacer pero mientras no hagan mal uso de la información que uno le entrega. Por favor ustedes no pueden decir que no se les invita a todas las actividades y si usted no quiere ir y me dejan las invitaciones aquí en la mesa y se mandan a cambiar después del concejo eso es otra cosa, a todo el mundo se le manda las invitaciones, se le manda al WhatsApp, aquí le llegan todas las invitaciones, si ustedes quieren información que es sumamente es muy delicada yo no tengo ningún problema de entregársela pero yo no quiero cometer ningún error porque después se va a infiltrar, hay muchas cosas que lamentablemente tenemos que hacerla como corresponde y yo por lo menos técnicamente tuve miedo a equivocarme y darle la oportunidad a la persona que se pueda defender.

**Concejal Jorquera**, interviene, alcalde yo creo que estas cosas importantes deben citarlo a reunión urgente y el que puede viene, porque igual es “penca” enterarse por otro lado.

**Concejal Retamal**, cuando yo he tenido una cosa delicada con la jefa DAEM yo con usted lo he tratado y son cosas delicadas yo no voy hacer un show o exponerlo en redes sociales, eso téngalo presente yo por lo menos tengo principios y valores y eso señor alcalde.

- Lo otro que nos pueda informar los casos que hay en tribunales porque la gente preguntan y en redes sociales dicen los concejales y el silencio otorga, yo no otorgo sino dejo que las instituciones actúen y hay casos que involucren a funcionarios de la municipalidad y están en tribunales son ellos que deben actuar, eso señor alcalde.

#### 4. Concejal Francisco Meléndez

- Sobre el tema de los profesores, dicen en redes sociales que los concejales permiten que se gaste más de \$30 millones de pesos en celebración del DAEM, no hemos permitido, estuvimos de acuerdo que se hiciera una celebración y con eso se gastaran unos \$25 mil pesos y no que se gastaran unos \$80 mil pesos por persona, así que yo lo quiero dejar muy en claro.

- Necesito el documento de respaldo del trato directo y quien realizo ese trato directo de finanzas y quienes firmaron y toda la documentación.

**Concejal Reyes**, interviene, don Francisco puedo, nosotros como concejal debemos colocar la cifra cuanto se puede gastar para que después no existan este tipo de problemas, yo escuche jamás cuanto iba hacer por per cápita, por \$15 o \$10 millones y eso seria lo mas aconsejable para evitar este tipo de situaciones.

- Procesión del Carmen yo advertir sobre ese tema que vendría mucha gente, calles abiertas, ningún cono, habían vehículos estacionados en ambos lados, no se podía pasar, mientras pasaba la procesión los vehículos pasaban hacia la plaza, aquí no hubo ninguna preocupación, hay bastante gente como para que hubieran cerrado, yo lo hice presente, entonces no me parece el propósito de no hacer nada sabiendo que íbamos a tener una cantidad enorme de gente.
- En la comisión de salud se invite a jefe del departamento de salud y jefes de consultorios, y 2 profesionales en distinto horario fueron hablar conmigo y yo le dije porque no iban hablar con el alcalde o con el jefe o no tienen la confianza no sé, hay medicamentos en bodega que están por vencer y lo están entregando en el consultorio cuando faltan 10 días para entregarlo, que habían hace un tiempo atrás la perdida de alrededor de 400 cajas de guantes y que finalmente lo regalaron ya estaban vencidos y ese tipo de cosas la debe saber la jefatura del departamento y bueno aquí está pasando eso y la gente del consultorio están preocupados y finalmente le va a caer a ellos, por eso solicite que asista a la comisión el jefe del departamento y de los consultorios para que nos diga si es efectivo o no lo que están diciendo.
- El contrato del señor Palacios lo he pedido hace un mes y no me ha llegado nada.
- Hay un carro negro frente a la plaza y que está conectado a la luz ahí, no sé si tendrá permiso, esta día y noche, no se debe ser un vecino y esta con un cable que va al piso y eso me preocupe y entonces que haga las cosas como debe ser si tiene el permiso o que levante el cable y no lo deje al intemperie.
- Una vecina de Santa Emilia me aviso por teléfono y dice que solicito hace mucho tiempo atrás material de construcción, zinc y que fueron allá con toda la voluntad y la visitaron pero no solucionaron el tema.

**Alcalde**, concejal lo que pasa que nosotros nos ha pasado que hay empresas que se ganan la licitación de repente que como suben los precios no toman la orden de compra.

**Concejal Meléndez**, de acuerdo alcalde pero infórmele a la gente que aquí no tenemos materiales.

Alcalde, nosotros a la gente les comentamos especialmente cuando van hablar conmigo yo les doy a conocer todo que está pasando y nos estamos demorando en hacer las compras y lo que le acabo de comentar, a la gente se les dice que tenemos este problema que lamentablemente no me quiero comprometer para decirle que mañana le va llegar la plancha de zinc o la siguiente semana porque desgraciadamente tenemos problemas con las compras y especialmente la empresa, no voy a nombrar la empresa, pero la empresa dice cuando ustedes licitaron estaba este precio y ahora esta esté otro precio y desgraciadamente yo no tengo nada con ningún, si no me recibe la orden de compra no me la recibe nomas, hablare con la jefa del departamento social.

- La causa del rol 310 del año 2017 del juzgado de garantía de Curicó donde hay juicio por fraude al fisco y otros por \$808 millones de pesos, a mi lo que me preocupa que el 20% de ese dinero de la multas de transito de acuerdo a la ley 18. 287 vienen en beneficio municipal y nosotros no hemos hecho nada como concejo, si hay dinero que no se cobró que son por una cantidad de más de \$1.200 millones de pesos y dice que son 16.820 multas y estuve viendo el juicio y no se cobraron estas multas y por tanto ese dinero no llegaron a la municipalidad, aquí debe haber evidentemente una responsabilidad funcionaria del municipio en que perdimos \$161 millones de pesos de forma directa y el resto lo pierde el fondo común y otro municipios y entonces de eso tenemos que tener una información y eso solamente señor alcalde y no me voy a meter en el tema que aparece involucrado usted y otras personas pero creo que no me corresponde eso lo está viendo la fiscalía pero si en el tema nuestro nosotros debiéramos preocuparnos y ver que deberíamos hacer, gracias señor alcalde.

#### 5.- Concejal Marcelo Ahumada

- El acceso de la Cruz en que este eso y yo pase el día sábado y la calle estaba toda inundada.
- Los permisos que dan para la gente que sale a las cerezas y los directores se pongan de acuerdo.
- El puente de trinidad.

Alcalde, le cuento nosotros llevamos hace años con el mejoramiento de Trinidad y estamos tanto con la colaboración de la comunidad y gracias a ellos se hicieron las calicatas y en el Ministerio de Desarrollo Social está el proyecto, ese proyecto lo hizo netamente Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas, ellos hicieron el diseño y tiene una observación, teniendo esa observación, creo que el día jueves viene el SEREMI le vamos a dar a conocer y que saque rápidamente esas observaciones y hay lo postulamos al Gobierno Regional.

- Todos sabemos el problema que tenemos con vialidad pero resulta que las calles se están empastando, ayer me vine por Requingua y el acceso de Sanatorio pero el pasto por la orilla la barrera ya no está viendo.

**Alcalde**, lo que pasa que hay que supuestamente la mini global que es un proyecto de vialidad que entra las comunas de Sagrada Familia, Molina, Rio Claro, San Rafael, Talca Norte, pero recién están licitando y entonces no sabemos cuándo van a empezar a comenzar hacer los trabajos.

**Concejal Ahumada**, y no podemos hacer nada, y dentro de la población.

**Concejal Retamal**, interviene, que los vecinos también se preocupen de ellos en cortar el pasto y ayudar en algo, disculpe colega que lo interrumpa, aquí no hay mucha gente para hacer ese trabajo y lamentablemente es así por eso hay que tratar de no hacer áreas verdes con pasto, porque no hay quien lo riegue o lo corte.

**Concejal Reyes**, interviene, le puedo aportar algo, señor presidente relacionado con el punto que toco el señor Ahumada, a contar de hoy día comienza el programa CONAF hay varias cuadrillas, una de ellas me conseguí para el Cesfam en Villa Prat, y van a trabajar en sistema de cuadrilla, con ese programa no se podría solucionar ese problema.

**Alcalde**, lo que pasa que nosotros no tenemos ninguna injerencia con ese programa.

- Este sábado se va a realizar la Copa Gol en la Higuerrilla, que va estar los niños y sus papas, que lo disfruten y trataremos de estar ahí.

## 6.- Concejal Germán Reyes

- Contarle a los vecinos de Villa Prat especialmente que tenemos agendado para el día de mañana concurrir la oficina del SAG de Curicó con don Rodrigo personal de Secplac para ver la carpeta para la adquisición del terreno para la construcción para la planta de aguas servidas para Villa Prat.
- Debemos agilizar la Plazoleta Carlos Condell, ahí estamos esta igual, no se ha cerrado, no hay ningún avance, a través de obras pueda hacer una intervención, entiendo que tienen una cantidad de trabajo por aquí y por allá, y están trabajando en el sector del acceso de la Pudahuel según lo que me dijo don Patricio Gutiérrez el día viernes, ver cómo está el tema de los contratos no es un tema menor, es un tema legal, es un tema complejo como me dijo don Patricio Salinas.
- Gimnasio de Villa Prat, también vengo a recordar lo mismo que mencione cierto el consejo anterior.
- La instalación de los columpios de la plaza de Villa Prat que se compraron al principio del año y están ahí, y converse con don Luis pero hay que ponerle ñeque.
- Intervención de la plaza Huaso Correa, colocar una malla y talar los árboles para que los chico puedan efectuar actividades deportivas sin inconveniente.
- Tenemos que agendar la visita al sector el Peral, el día 6 de noviembre se termina el tema de las respuestas del proyecto Charco, pero nosotros tenemos que ir donde va estar ubicado, le parece, eso es señor presidente.

**Alcalde**, quiero comentarles que el día jueves 18 de octubre a las 11 de la mañana, hay una inauguración de la sala del CCR, asiste la Seremi de Desarrollo Social, después visita del Seremi del Deportes don Iván Sepúlveda en dependencia del estadio municipal y después de 15 a 17 horas inauguración de graderías del estadio la Higuerrilla y estadio Sanatorio, están avisados.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**353 ° Sesión Ordinaria**  
**Martes 18 de octubre de 2022**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del acuerdo compromiso financiero por parte del Municipio, para la ejecución del proyecto “Construcción Acceso Vial Posta Los Quillayes”, el cual tiene un monto de \$42.351.158.-; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, Secplac, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 353° sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Secplac, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a 18 días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/iom.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para modificar Ordenanza Municipal por el cobro de derechos municipales, Decreto Alcaldicio N°667/2021; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 353° sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a 18 días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/iom

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la solicitud de Patente de Alcoholes (Transferencia/Traslado), Categoría A: Depósito de Bebidas Alcohólicas, del contribuyente CENTRAL PRO SPA, RUT: 77.573.653-4, representada legalmente por el Sr. Rolando Reyes Montecinos; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 353° sesión ordinaria del día martes 18 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Retamal, vota se abstiene, por razones de implicancia.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota no.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a 18 días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Y**

**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/iom

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:07 horas del día martes 18 de octubre de 2022.



*Blanca Ruz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*Martín Arriagada Urrutia*  
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°353°.